DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2025/CO_SSUM/0004

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado

Expediente	:	**2025/CO_SSUM/0004**
Titulo	:	**SUMINISTRO DE TEST INDICIARIOS DE DROGAS DESTINADOS A LA POLICÍA LOCAL DE VITORIA-GASTEIZ**
Departamento	:	**SEGURTASUNA - SEGURIDAD**
Código CPV	:	**33141625**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA DE LOS ANGELES VIDAURRE GONZALEZ (Subcomisario de Policia Local de Seguridad)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/03/2025 09:53:28
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro test de drogas para Policía Local de Vitoria-Gasteiz.
El suministro deberá ajustarse a las características técnicas establecidas en el Pliego de regulador.

2.-IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN

El importe máximo de licitación es de 24 euros IVA incluido por unidad de test, incluido los gastos de envío.

3.-UNIDADES A ADQUIRIR

El número estimado de suministro de test objeto del contrato, esta basado en la adquisición de 1.700 unidades por año.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 24 meses.

5.-CARACTERISTICAS TECNICAS PARTICULARES

El dispositivo para la realización de test de drogas en saliva, deberá ser un test inmunológico, que detecte el consumo de las siguientes sustancias:

- ketamina
- cannabis
- opiáceos
- cocaína
- anfetaminas/metanfetaminas (éxtasis) y sus derivados en muestra de saliva.

Mediante el test, deberá obtenerse en un **plazo no superior a 10 minutos,** un resultado fiable e inequívoco sobre la existencia de las mencionadas drogas en las muestras de saliva. La droga consumida, podrá ser detectada entre ocho o diez horas después de haberse producido su consumo. La lectura se obtendrá directamente en el test, **sin necesidad de otra maquinaria que interprete los resultados.**

El cuerpo del dispositivo contendrá las tiras reactivas, ventanas de lectura de resultados y no será necesario el uso de otros elementos o maquinarias.
La toma de la muestra de saliva se realizará mediante barridos de los elementos absorbentes que llevará incorporado el test y la cantidad necesaria deberá ser mínima, de entorno al **0.005 ml.**

La toma de muestra debe contener algún tipo de indicador que muestre que la recogida de saliva ha sido correcta , que sea rápido, no superior a 30 segundos.

Si existiese presencia de alguna de las drogas indicadas en la muestra de saliva, estas se mezclaran con el líquido reactivo y colorearan unas líneas de resultado en las ventanas de lectura de color rojo u otro fácilmente visible en caso de resultado positivo. Al objeto de minimizar los errores de lectura, es imprescindible que el dispositivo sea de lectura positiva, es decir, cuando el resultado sea positivo, se coloree la línea o símbolo correspondiente a la sustancia detectada.

El dispositivo deberá de tener un sistema de control que indique cuando un test no es válido, de forma clara y sencilla, mediante unas líneas de control que deberán ceñirse de un color fácilmente visible.

Los test deberán tener una fecha de caducidad de un periodo no inferior a 15 meses.

La línea de corte indica el límite mínimo de detección de los test de drogas, es decir, la concentración mínima necesaria de sustancia a partir de la cual el test arrojará un resultado positivo.

6.-SUMINISTROS DEFECTUOSOS

Cada entrega de test indiciarios solicitados, deberá contener un albarán fechado con el detalle del material solicitado y entregado.
En caso de entrega de material defectuoso, se comunicará al contratista, que deberá proceder a su sustitución sin cargos adicionales.

7.-MUESTRAS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA DE LOS ANGELES VIDAURRE GONZALEZ (Subcomisario de Policia Local de Seguridad)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/03/2025 09:53:28
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY

Antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas, se presentarán dos muestras del test de drogas ofertado, que **se entregaran en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (C/ Pintor Teodoro Dublang 25, bajo, CP: 01008 de Vitoria-Gasteiz, y deberán ser registradas.**

La falta de presentación de muestras o aquellas que no cumplan con el mínimo exigido en las características técnicas, de acuerdo con las especificaciones o las pruebas efectuadas, se considerarán no aptas siendo excluidas del presente procedimiento de licitación.

8.-ENTREGA

La entrega del suministro por parte de la empresa adjudicataria, se realizará a demanda del responsable de la Sección de Atestados de tráfico, mínimo de dos cajas, mediante un correo electrónico de contacto. El suministro una vez realizada la solicitud, se entregará en un plazo máximo de 5 a 6 días, en la comisaría del Cuerpo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz sita en la calle Aguirrelanda N.º 8.

9.-DOCUMENTACION TÉCNICA
Las empresas licitadoras deberán entregar dentro del plazo de presentación de proposiciones, documentación técnica descriptiva de las características del test, homologaciones, así como certificados que acrediten las características exigidas.

La no presentación dará lugar a la no valoración de la prueba.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA DE LOS ANGELES VIDAURRE GONZALEZ (Subcomisario de Policia Local de Seguridad)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/03/2025 09:53:28
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

EQZ3WOMRQYVZIVBQBFYMYO4QUY